

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE CABILDOS CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EN GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA, Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL SE PROCEDE A INFORMAR AL COMITÉ LO SIGUIENTE:

CON EL ANTECEDENTE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº: PMVT/ADQ2025/INV08 LA CUAL FUE DECLARADA DESIERTA PORQUE SOLAMENTE SE PRESENTÓ UN LICITANTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 58 INCISO C) DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL PUNTO 2.7 INCISO C) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

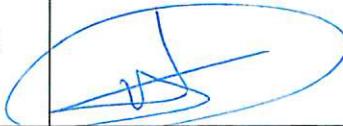
DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA JUMO, S.A. DE C.V. Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE EN DONDE ESTABLECE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y POR RESULTAR SOLVENTE SU PROPOSICIÓN SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

COMERCIALIZADORA JUMO, S.A. DE C.V.- SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS NÚMEROS DE LA 1 A LA 11 POR UN MONTO DE \$129,984.96 (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N) INCLUYE IVA.

SE CITA AL PARTICIPANTES ADJUDICADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:20 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	CMDT. TAMP. RAMSES GRACIA GONZAGA DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	COMERCIALIZADORA JUMO, S.A DE C.V. JUAN GALVEZ MARTINEZ (REPRESENTANTE LEGAL)	